

- (Girardot) - Página 1 de 1

INFORME RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES

16.

No. PROCESO	GCD- 003
	"Contratar el servicio de Restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, seccional Girardot, 2024.

En la ciudad de Girardot, siendo las 12:00 pm del día 31 de enero del 2024, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron observaciones al correo electrónico comprasudec. girardot©ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización directa GCD-003

OTIZANTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS	
JUAN BERNARDO ACOSTA	31/01/2024 11:32 am	1	
Evidencia: 1 de 1			
RV: OBSERVACIONES SOLICITUD DE COTIZACIÓN G-CD-001			
Protección de Datos Personales. http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/proteccion-de-datos-personales			
De: Juan Bernardo Acosta Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 11:32 a. m. Para: Compras de la Seccional Girardot <comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co> Asunto: OBSERVACIONES SOLICITUD DE COTIZACIÓN G-CD-001 A través del presente, realizamos las siguientes observaciones al proceso Teniendo en cuenta que según las especificaciones técnicas y características del bien o servicio a contratar dan lugar a establecer el objeto contractual y al validar en la justificación realizada no se encuentra ninguna que de lugar a exigir que el servicio deba ser prestado en un perimetro de 10 cuadras de la Universidad , solicitamos que se modifique a que el servicio debe ser prestado en la ciudad de Girardot ó que sea prestado en la las instalaciones de la entidad. Por otra parte, la entidad exige que se debe contar con el Certificado de Inspección Sanitaria Actualizada, además, que va la entidad va a realizar una visita física a las instalaciones del oferente pa diligenciamiento del formato MBUr005_V8 VERIFICACION DE CONDICIONES, al validar su contenido este tiene similitud al Certificado de Inspección Sanitaria y como la invitación a cotizar estable " la visita se realizará una vez presentada la propuesta y sus resultados se verán reflejados en la evaluación técnica habilitante", se realiza observación de que si la Universidad tiene la potestad legal para realizar una visita de verificación y pueda emitir un concepto técnico existiendo un Certificado de Inspección Sanitaria vigente, por lo cual, solicitamos a la entidad que defina si el Certificado de Inspección Sanitaria Actualizada ó realiza la visita de Verificación de Condiciones, cual debe ser rerealizada por personal vinculardo por la UCundinamarca con las competencias técnicas que exige la normatividad y que la validación de la información se realice con evidencias, las cuales deben reposar como anexos de la visita realizada. Cordialmente, JUAN BERNARDO ACOSTA</comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co>			

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en el ABSr097 (Adquisición de Bienes, servicios u obras Contratación Directa) y al cronograma de solicitud de observaciones, las <u>observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas</u>

Elaboro: Wilson Rivera Méndez

Oficina de Compras

32.1-43